



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 19 al 23 de febrero de 2018.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 19. P.A. 30/17. 10.15 horas. Tráfico de drogas y tenencia ilícita de armas. Se juzga a cinco personas por su presunta relación con el tráfico de sustancias estupefacientes y la tenencia de armas. La Fiscalía pide penas entre el año y medio y los cinco de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ferrol.

Día 20. P.A. 37/17. 10 horas. Lesiones. Se juzga a tres personas acusadas de agredir a un varón a las puertas de una discoteca. El fiscal pide dos años y medio de prisión para dos de ellos y tres para el tercero por reincidente, además del pago de una indemnización para el perjudicado. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ordes.

Día 21. P.A. 81/17. 10.15 horas. Estafa. Un hombre acusado de engañar a una mujer que conoció porque le hizo unas obras en casa. Según la Fiscalía, le hizo creer que sufría una grave enfermedad, consiguiendo que ella y su hermana le entregasen 90.000 euros. El fiscal solicita que sea condenado a cuatro años y medio de prisión, el abono de una multa y que les devuelva el dinero. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de A Coruña.

Sección segunda.

Día 20. P.O. 17/13. 10 horas. Lesiones. Dos acusados de agredirse con instrumentos peligrosos. La fiscal pide tres años de prisión para uno y cinco para el otro. Procede del Juzgado de Instrucción de Muros.

Día 21. P.A. 14/17. 10 horas. Tráfico de drogas. Un hombre acusado de la venta de papelinas de heroína. La fiscal solicita cuatro años de prisión y el pago de una multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Día 22. P.O. 90/17. 10 horas. Abuso sexual. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTIZIA
DE GALICIA

Sección sexta (sede en Santiago).

Del 19 al 22. P.A. 22/17. 9.30 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a quince personas acusadas de dedicarse a la venta de sustancias estupefacientes, generalmente cocaína y hachís, en la zona de Santiago. La fiscal pide penas entre los cuatro y los seis años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 21. P.A. 2/17. 10 horas. Estafa. Se juzga a un hombre acusado de engañar a una mujer que conoció en una web de contactos para que le entregase dinero que supuestamente iba a utilizar para obtener inmuebles en subastas judiciales. La fiscal pide que sea condenado a cuatro años de prisión, el pago de una multa y que le devuelva los 127.000 euros que le entregó. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Lugo.

Día 22. P.A. 5/17. 10 horas. Tráfico de drogas. El fiscal pide cuatro años de prisión para un hombre por la venta de heroína. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 22. P.A. 37/17. 10 horas. Tráfico de drogas. La fiscal pide cuatro años de prisión y el pago de una multa de 15.000 euros para un taxista acusado de la venta de sustancias estupefacientes. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Sin señalamientos.

Sección cuarta.

Día 20. P.A. 32/17 (continuación). 10 horas. Integración en grupo criminal, revelación de secretos, encubrimiento, delito contra la intimidad. Se juzga a tres personas que formaban parte de un grupo criminal que tenía por finalidad la obtención de información secreta y datos personales que obraban en poder de la Guardia Civil para el desarrollo de investigaciones policiales, fundamentalmente en materia de narcotráfico, y su posterior revelación y difusión a los afectados por las investigaciones. Dos de los detenidos eran guardias civiles en el momento de los hechos. La Fiscalía solicita penas que suman 30 años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Pontevedra.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

Día 22. P.A. 52/17 (continuación). 9.50 horas. Tráfico de drogas. Dos acusados de vender sustancias estupefacientes en la barriada de Salgueiriños de la ciudad de Pontevedra. La Fiscalía pide cuatro años de prisión para uno de ellos y siete y medio para el otro. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Pontevedra.

Día 22. P.A. 12/17. 10 horas. Falsedad y estafa procesal. Se juzga a cuatro personas acusadas de participar en la falsificación de un documento para reclamar la titularidad de unos portales. Petición de penas entre los seis y los dieciséis meses de prisión, además de multas. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Porriño.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 20. P.A. 17/17. 10 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de golpear a otro. La Fiscalía solicita que sea condena a cinco años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de Vigo.

Día 21. P.A. 60/17. 10 horas. Tráfico de drogas. Un hombre acusado de la venta de cocaína. La fiscal pide que sea condenado a cuatro años de prisión y al pago de 8.400 euros de multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vigo.